



Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



INFORME DE RESULTADOS DE REVISIÓN
OIC-A04-2024

Activo fijo (bienes muebles)

“INFORME DE RESULTADOS DE REVISIÓN”
OIC-A04-2024
Activo Fijo
(bienes muebles)

Órgano Interno de Control

Órgano Interno de Control

Auditor Gustavo Hernández Pérez



Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI 2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



**INFORME DE RESULTADOS DE REVISIÓN
OIC-A04-2024
Activo fijo (bienes muebles)**

CONTENIDO

I. Antecedente	2
II. Marco Legal de Actuación.	2
III. Metodología de la revisión.	2
IV. Objetivo.	2
V. Período.	2
VI. Alcance.	3
VII. Estudio.	3
VIII. Conclusiones.	5



2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

Página 1 de 5



Norma Mexicana
 NMX-R-025-SCFI-2015
 en Igualdad Laboral y
 No Discriminación



I. ANTECEDENTE

Dentro del Plan de Trabajo Anual y del Programa de Auditorías y Revisiones 2024 que se autorizó por parte de Consejo Directivo en Sesión Pública 12/2023, Ordinaria, de fecha 12 de diciembre del 2023, en el que se enlista la Auditoría denominada “Activo Fijo (bienes muebles)”.

Se emitió el oficio OIC/00409/2024 en fecha 11 de octubre del 2024, suscrito por el C. Francisco Jiménez Elizarraraz, Titular del Órgano Interno de Control, dirigido al C. Erick Pacheco López, Gerente de Administración y Finanzas, en el cual, se le notifica el inicio de auditoría con clave OIC-A04-2024 denominada “Activo Fijo (bienes muebles)”, así como, la solicitud de información para realizar la auditoría.

II. MARCO LEGAL DE ACTUACIÓN.

Para la realización de la presente auditoría, sirve como fundamento lo dispuesto en los artículos 65, 67 fracciones V, VI, VII, VIII y XV, 70 fracciones V y XXI, y 73 fracciones XIII, XIV y XXIII del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato Guanajuato.

III. METODOLOGÍA DE LA REVISIÓN.

La revisión se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

La metodología utilizada para la revisión se efectuó con base en la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría.

IV. OBJETIVO.

Verificar el cumplimiento de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac) mismas que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, siendo la última reforma publicada el día 08 de agosto de 2013.

V. PERÍODO.

La revisión comprendió el mes de enero a agosto de 2024.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA
 GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA



Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



INFORME DE RESULTADOS DE REVISIÓN
OIC-A04-2024

Activo fijo (bienes muebles)

VI. ALCANCE.

Cumplimiento de los requerimientos del Conac en relación a la publicación de la actualización de los bienes muebles.

VII. ESTUDIO.

Mediante el oficio OIC/00409/2024 de fecha 11 de octubre del 2024, se comunicó al Titular de la Gerencia de Administración y Finanzas del inicio de la auditoría y se le solicitó información referente a la misma.

Con el oficio GAF/00186/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, la Gerencia de Administración y Finanzas envió la información solicitada y nombra al enlace para la atención de la auditoría.

DESCRIPCIÓN

Se revisó la información enviada por la Gerencia de Administración y Finanzas, en la cual comprueba el cumplimiento de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (Conac) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, y en donde se da el cumplimiento a lo referente sobre que los entes públicos contarán con un plazo de 30 días hábiles para incluir en el inventario físico los bienes que adquieran. Los entes públicos publicarán el inventario de sus bienes a través de internet, el cual deberán actualizar, por lo menos, cada seis meses.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

Página 3 de 5



PLANET Youth



Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



INFORME DE RESULTADOS DE REVISIÓN
OIC-A04-2024

Activo fijo (bienes muebles)



Table with 2 columns: 2024 and 2023. It lists various inventory items and their corresponding values for both years.

Table with 10 columns: Unidad, Fecha de inicio de periodo, Fecha de término de periodo, Descripción del bien, Número de inventario, Causa de alta, Fecha de alta, Valor del bien a la fecha de alta, Área(s) responsable(s), and Fecha de actualización. It contains a detailed list of assets and their tracking information.

Siendo en el hipervínculo siguiente donde se encuentra la información que da cumplimiento.

https://www.japami.gob.mx/%2Ftransparencia%2FFLGT%2F34_Padron_Inmobiliario_Mobiliario%2F2024%2F5_
emestre%25201%2FLTAIPG26F1_XXXIVA.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA



Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación



INFORME DE RESULTADOS DE REVISIÓN
OIC-A04-2024

Activo fijo (bienes muebles)

VIII. CONCLUSIONES.

Como resultado de la auditoría practicada a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, NO se determinan recomendación ni observaciones, por lo que se insta a que se siga con los controles que hasta el momento se tienen.

La presente revisión no limita que este y otros entes públicos competentes, en ejercicio de sus atribuciones, puedan auditar y, en su caso, por prueba superviniente determinar la existencia de responsabilidad administrativa en relación con el objetivo y alcance de sus propias revisiones.

ATENTAMENTE

Irapuato, Gto. A 17 de octubre de 2024

GUSTAVO HERNANDEZ PÉREZ
AUDITOR

FRANCISCO JIMÉNEZ ELIZARRARAZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

La presente hoja de firmas forma parte del Informe de Resultados de la "Auditoría OIC-A04-2024 Activo Fijo (bienes muebles), enfocada al cumplimiento de las de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac) por parte de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., concluida el 17 de octubre de 2024.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto. **Página 5 de 5**

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx